



SAN JOSÉ DE METÁN, 27 de marzo de 2023
Expte. N° 1530/2023

RES-SRMRF N° 033/2023

VISTO:

La nota de la Secretaria de Bienestar de la UNSa Esp. Mónica Moya, y la del Secretario de Extensión y Bienestar de la Sede Prof. Rolando Vera para iniciar la convocatoria para incorporar un/a Profesional en Psicología de acuerdo a Res. CS N° 380/2022 "PROYECTO SALUD MENTAL INTEGRAL: ESPACIOS QUE CUENTAN"; quien tendrá a su cargo poner en marcha un plan de acciones que promueva un abordaje integral, intersectorial, interdisciplinario e interseccional de la salud mental; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto tiene como propósito atender a un pedido creciente de la Comunidad Universitaria, particularmente al de los Centros de Estudiantes, quienes mediante nota elevada al Consejo Superior solicitan acciones en esta dirección.

Que se presenta como una primera respuesta para el diseño de un Programa de Salud Mental dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario de esta Universidad, con el apoyo y coordinación de otros servicios y dependencias, desde una perspectiva de trabajo integral, multidisciplinario y transversal, así como la formación de algunas acciones que ya se vienen ejecutando.

Que el Proyecto presenta los siguientes objetivos:

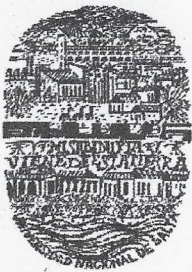
Objetivo General

• Generar un espacio de abordaje integral, intersectorial, interdisciplinario e interseccional a personas que integran la comunidad de la Universidad Nacional de Salta en relación a la salud mental.

Objetivos específicos

- Generar acciones de promoción y prevención de las problemáticas asociadas a la Salud Mental en el ámbito universitario, priorizando a la población estudiantil.
- Brindar un espacio de detección y orientación de las personas que requieran de acompañamiento desde la perspectiva de la salud mental en el ámbito universitario.
- Fortalecer acciones que se vienen implementando en el ámbito de la Universidad y en apoyo con Servicios y Programas de la Provincia de Salta.
- Brindar las primeras respuestas asistenciales en situaciones emergentes en el ámbito universitario.
- Generar convenios interinstitucionales para fortalecer el abordaje integral de la problemática.

Que se entiende de vital importancia el Proyecto presentado, toda vez que a través de esta iniciativa se expresa la necesidad de trabajar por la salud mental de los miembros de la comunidad universitaria, en especial la de los estudiantes, como modo de garantizar



el derecho a la educación, en tanto constituye una de las claves fundamentales para el sostenimiento de un proyecto de vida y profesional.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Disponer la Convocatoria para la selección de un/a Profesional en Psicología, que tendrá a su cargo poner en marcha un plan de acciones que promueva un abordaje integral, intersectorial, interdisciplinario e interseccional de la salud mental. Él o la profesional abordará los ejes de trabajo Promoción de la Salud Mental, Prevención para la Salud Mental, Intervención en Situaciones de Crisis, Seguimiento de casos detectados (Res. CS N° 380/2022).

ARTÍCULO 2°.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: tareas de contención psicológica y escucha activa en dificultades y problemáticas psicosociales y en las trayectorias vitales/universitarias. Disponibilidad de trabajo en técnicas psicoterapéuticas grupales trabajo en talleres y de tipo participativo; Atención y tratamiento psicológico a estudiantes (preferentemente psicoterapias de tipo sistémicas y/o breves); Articulación interna con las actividades que desarrolla los servicios, equipos y espacios pertinentes de la Sede, para el acceso a recursos y herramientas existentes tendientes a la promoción y acceso a los derechos de estudiantes de la UNSa; Derivación acompañada y articulación con servicios del sistema sanitario en casos que lo requieran; Y realización de informes.

ARTÍCULO 3°.- CONTRATO: remuneración de \$ 77.000,00 (Pesos SETENTA Y SIETE MIL) mensuales, a partir de la designación y hasta el 31 de diciembre de 2023. (Res. CS N° 380/202).

ARTÍCULO 4°.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: 1-Presentar nota de postulación dirigida a la Directora de la Sede Ing. Irma Z. Martínez, que sintetice la motivación personal para la postulación y fotocopia del D.N.I, Currículum Vitae actualizado, con la documentación probatoria de antecedentes (sólo una copia), 2- Contar con grado académico universitario de Lic. en Psicología, debidamente reconocido y acreditado, 3- Acreditar experiencia en asistencia, acompañamiento y/o intervención en Instituciones Educativas y 4- Contar con disponibilidad horaria para desarrollar tareas y actividades inherentes al perfil (15 horas semanales presenciales).

ARTÍCULO 5°.- COMISIÓN EVALUADORA Y MODALIDAD: el proceso de evaluación consistirá en el análisis de los antecedentes y entrevistas personales.

Titulares:

1. Directora Ing. Irma Z. Martínez
2. Secretaria de Sede TEU: Elsa Mariana Burgos
3. Prof. Ángela Roberi

Suplentes:

1. Secretario de Bienestar y extensión Prof. Rolando Vera
2. Coordinador de I.A. Lic. César E. Bais
3. Prof. Gabriela Gómez



Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 6°.- CRONOGRAMA:

- Publicación de la convocatoria abierta y pública: 10 al 12 de abril de 2023
- Recepción de documentación del 13 de abril al 18 de abril de 2023 de 9 a 12 Hs. 15 a 18 Hs. en las Secretarías de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
En asiento Metán Coronel Vidt 346. Asiento Rosario de la Frontera Av. Palau 451
- Análisis de antecedentes y entrevistas, 19 de abril de 2023 Hs. 10:00 en Coronel Vidt 346.
- Publicación/notificación de resultados, 48 horas luego del análisis de antecedentes y entrevistas.

ARTICULO 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a la Comisión de Trabajo Proyecto de Salud Mental, Secretarías Centro de Estudiantes de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

JLM

[Signature]
E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



[Signature]
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA